REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.113.242**

**GUTIERREZ PERDOMO**
APELLIDOS

**OSCAR**
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1956**

**CALI**
**(VALLE)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.70** | **O+** | **M** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**15-FEB-1977 MEDELLIN**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100102-65162691-M-0070113242-20071115 **00569**07319N 02 242282165

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14864693612

(415)7707212489984(8020) 000001486469361 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 9 3 2 4 8 0 | 6 | Impuestos de Cali 5 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
DISTRIBUCION Y SERVICIOS S.A.S.

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 65 C 13 F 37

42. Correo electrónico distribucionyserviciossas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 2 4 8 4 7 3 6 1 | 3 5 0 2 8 3 7 0 1 8 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 6 6 4 | 2 0 1 6 0 1 2 9 | 8 1 2 9 | 2 0 1 6 0 1 2 9 | | 8 1 3 0 | 4 6 6 9 | | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 9 | 1 0 | 1 4 | 4 8 | 5 2 | 5 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

### Obligados aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | 2 2 | 2 3 | | | | | | | | |

| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 1 | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 15 / 14 : 56: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-03-2023 04:51:31PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Distribución & Servicios S.A.S.
NIT: 900.932.480-6

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y APORTES PARAFISCALES**

El suscrito OSCAR GUTIERREZ PERDOMO, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.113.242 de Medellín en calidad de representante legal y ANDREA XIMENA CHAVEZ IBARRA, identificada con cedula de ciudadanía No 38.559.435 de Cali en calidad de contadora de la empresa DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS:

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS con NIT 900.932.480-6 ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de la firma de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, por los que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

Dado en Santiago de Cali, el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).

**OSCAR GUTIERREZ PERDOMO**
Representante Legal
CC 70.113.242 de Medellín
DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS

**ANDREA XIMENA CHAVEZ IBARRA**
Contadora Pública
T. P. No 257179-T

Carrera 65C No. 13F - 37
Celular: 350 2837018
E-mail: distribucionyserviciossas@gmail.com
Cali - Valle

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**257179-T**

**ANDREA XIMENA**
**CHAVEZ IBARRA**
**C.C. 38559435**
**RES. INSCRIPCION 224 DEL 29/04/2019**
**UNIVERSIDAD LIBRE**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**
**DIRECTOR GENERAL**

**267076** **287105**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

# Certificado Bancario

Martes, 1 de Agosto de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS identificado(a) con NIT 900932480, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|---|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | 82354796828 | 2016/02/04 | ACTIVA |

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2023 11:31:43 am

Recibo No. 9249467, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823YFK57J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS |
| Nit.: | 900932480-6 |
| Domicilio principal: | Cali |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 944911-16 |
| Fecha de matrícula en esta Cámara: | 01 de febrero de 2016 |
| Último año renovado: | 2023 |
| Fecha de renovación: | 17 de marzo de 2023 |
| Grupo NIIF: | Grupo 3 |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | KR 65 C # 13 F - 37 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico: | distribucionyserviciossas@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3156002 |
| Teléfono comercial 2: | 3502837018 |
| Teléfono comercial 3: | 3502837018 |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | KR 65 C # 13 F - 37 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico de notificación: | distribucionyserviciossas@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3156002 |
| Teléfono para notificación 2: | 3502837018 |
| Teléfono para notificación 3: | 3502837018 |

La persona jurídica DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9249467, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823YFK57J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de enero de 2016 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2016 con el No. 1240 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona Jurídica no se encuentra disuelta y su duración es : Indefinida

## OBJETO SOCIAL

Objeto social. 1) prestar servicios de control de plagas para ambientes industriales, urbanos, domésticos y salud pública. 2) empleo de maquinaria y equipos especializados en la aplicación de insecticidas para el control de las enfermedades transmitidas por vectores en vía pública y domiciliaria en zona urbana y rural, larvicidas, raticidas, fumigantes, desinfectantes e inmunizaciones de maderas, 3) comercializar, distribuir, exportar, importar productos químicos y biológicos para el saneamiento industrial, higiene doméstica, y salud pública, insecticidas, larvicidas, rodenticidas, repelentes, fumigantes, desinfectantes, inmunizantes de madera, maquinaria, equipos de fumigación. 4) comercializar, distribuir, exportar, importar productos todo tipo de productos para el aseo. 5) lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano aéreos y subterráneos. 6) comprar, vender, comercializar, distribuir, fabricar, formular, importar, exportar, etc. Toda clase de productos químicos, insumos e implementos para la agricultura y ganadería, productos veterinarios, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, herbicidas, herramientas de uso agropecuarios, maquinaria, equipos agropecuarios, y materiales necesarios para su funcionamiento. 7) fabricación, importación, exportación y venta de toda clase de productos farmacéuticos, equipos médicos, quirúrgicos y hospitalarios, llevar a cabo consultorios, asesorías y estudios programas de salud y de saneamiento ambiental. 8) impregnación de toldillos. 9) comercialización de toldillos sin impregnar, toldillos impregnados, e incorporados con insecticida de corta y larga duración, repelentes y toda clase de productos para salud publica y el control de vectores. 10) podrá ser distribuidor, agente de compañías o entidades nacionales o extranjeras de todos los productos indicados en los numerales u ordinales anteriores 11) prestar servicio de asesoría y asistencia técnica con todo lo que se relacione con el campo de los numerales u ordinales anteriores. 12) capacitar a personal de empresas aplicadoras de plaguicidas. 13) muestreo a acueductos urbanos y rurales, análisis de calidad de aguas. 14) comercialización de equipos, reactivos e implementos de laboratorio para el control de calidad de aguas, suelos y sedimentos y estudios ambientales, desinfectantes, sustancias potabilizadoras de agua 15) control sanitario a establecimientos públicos. 16) comercialización y aplicación de productos farmacéuticos de uso veterinario incluso la vacunación canina y felina. 17)

Recibo No. 9249467, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823YFK57J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de alimentos, multivitamínicos, suplementos nutricionales, etc. 18) capacitación en manipulación de alimentos y asesorías en bpm. 19) utilización de productos químicos y manuales en el control de plagas, enfermedades, maleza en jardines, zonas verdes, lotes, etc. Y en general en cultivos agrícolas, mantenimiento de zonas verdes, poda de arboles, podas de prado, siembra de plantas y todo lo relacionado con las prácticas del sector agrícola. 20) la manufactura, fabricación, transformación, empaque, venta de productos, subproductos, materias primas, insumos, equipos, maquinaria y repuestos para la industria química, farmacéutica, veterinaria, sanitaria, agroquímica, medica, biológica, textil, alimentaria, madera, mecánica y ambiental a nivel nacional e internacional. 21) comercialización de equipos. Y productos de seguridad industrial, dotaciones para el personal y empresas. 22) comercialización de equipos y suministros de oficina, equipos de cómputo, papelería, etc.
En desarrollo de su objeto social podrá realizar todos los actos convenientes o necesarios para su logro, consecución, en especial los siguientes: 1) adquirir acciones en sociedades anónimas o encomandita por acciones y cuotas o partes de interés social en sociedades en comandita simples, de responsabilidad limitada y colectivas, cuando respecto .De estas ultimas, así lo decida la junta de socios con el voto unánime de todos los asociados 2) constituir uniones temporales, consorcios y realizar alianzas estratégicas. 3) participar en la constitución de sociedades mercantiles, sean anónimas, en comandita simple o por acciones, de responsabilidad limitada y colectivas cuando respecto a las ultimas, así lo disponga la junta de socios, con el voto unánime de todos los socios y aportar a ellas sus bienes o inmuebles;;4) celebrar el contrato de cuentas en participación, sea como gestora o como participe inactiva; 5) fusionarse por absorción ó por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto y transformarse en otro tipo de sociedad; 6) celebrar convenios o concordatos preventivos potestativos o voluntarios con sus acreedores, previa aceptación para efectuarlos emitida por el juez competente; 7) celebrar el contrato comercial de mutuo con garantías reales o personales, sea como mutante o como mutuaria; 8) financiar y/o flotantizar empresas comerciales o industriales cuyas actividades tengan relación directa con el objeto de la sociedad; 9) tomar seguros contra riesgos que puedan afectar sus bienes y el de responsabilidad de que trata el artículo 127 del código de comercio; 10) celebrar contratos para la prestación de asesoría y asistencia técnica a empresas de objeto igual o similar al suyo, ya establecidas y proyectar y planificar el establecimiento de tales empresas y realizar estudios de factibilidad de las mismas, actuando directamente o a través de personal especializado, vinculado o no a la sociedad; 11) importar o adquirir en los mercados nacionales y extranjeros maquinaria, equipo y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tenga la sociedad, a cualquier título; 12) obtener el registro de marcas y el deposito de nombres comerciales para distinguir los servicios que presta la compañía y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma, respectivamente; 13) constituir subordinados que puedan ser filiales o subsidiarias; 14) girar, aceptar, endosar, negociar, tener y descargar toda clase de títulos valores regulados por el título iii del libro iii, capitulo i a v del cogido de comercio, excepto los bonos a que se refiere el articulo 752 de dicho código y ejecutar o celebrar respecto de dichos los actos y contratos allí previstos, siempre que tengan relación directa con el objeto social; 15) así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.
La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como

Recibo No. 9249467, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823YFK57J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| | *CAPITAL AUTORIZADO* |
| Valor: | $40,000,000 |
| No. de acciones: | 40,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | *CAPITAL SUSCRITO* |
| Valor: | $40,000,000 |
| No. de acciones: | 40,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | *CAPITAL PAGADO* |
| Valor: | $40,000,000 |
| No. de acciones: | 40,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, o accionista y tendrá un representante legal suplente a cargo de una persona natural o jurídica o accionista.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal ó por el representante legal suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o el representante legal suplente podrán ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal y el representante legal suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o representante legal suplente

El representante legal o el representante legal suplente de la sociedad, podrá obtener préstamos por parte de la sociedad.

Recibo No. 9249467, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823YFK57J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de enero de 2016, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2016 con el No. 1240 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | OSCAR GUTIERREZ PERDOMO | C.C.70113242 |

Por Acta No. 008 del 07 de julio de 2020, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2020 con el No. 11068 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | JOHN EMERSON HEREDIA OROZCO | C.C.1143827615 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| ACT 008 del 07/07/2020 de Asamblea De Accionistas | 11067 de 12/08/2020 Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9249467, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823YFK57J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 8130
Otras actividades Código CIIU: 4653

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

| | |
|---|---|
| Nombre: | DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS |
| Matrícula No.: | 944912-2 |
| Fecha de matricula: | 01 de febrero de 2016 |
| Ultimo año renovado: | 2023 |
| Categoría: | Establecimiento de comercio |
| Dirección: | KR 65 C # 13 F - 37 |
| Municipio: | Cali |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $759,633,083

Recibo No. 9249467, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823YFK57J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4664

**********

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

